

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **30 NOV 2022**

RESOLUCIÓN FI Nº. 686

Expediente Nº 14.397/22

VISTO: El resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 21/22, que trata sobre la compra de MOBILIARIO para autoridades, docentes y personal administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que se obtuvo presentación de oferta de la firma NOVA Informática y RICARDO Juárez S.R.L;

Que, en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 22 de noviembre de 2022;

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 1.178.000,00 (Pesos Un Millón Ciento Setenta y Ocho con 00/100), según INPR 81/2022, obrante a fs. 20, el cual, se debe ampliar hasta el importe de \$ 1.749.774,88 (Pesos Un Millón Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 88/100);

Que se cuenta con los fondos para atender la mencionada compra;

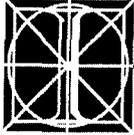
Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. Nº 15 del Decreto Nº 1030/16, reglamentario del Decreto Nº 1023/01;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 21/22, por la adquisición de mobiliario, a las siguientes firmas:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.397/22

- **NOVA Informática**, con domicilio en Sarmiento N° 411 de esta Ciudad (CUIT N° 30-62155898-2) los ítems 1,2,3,4 y 6, por un importe total de \$ 1.712.874,88 (Pesos Un Millón Setecientos Doce Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 88/100).
- **Ricardo Juarez S.R.L.**, con domicilio en Rivadavia N° 796 de esta ciudad, (CUIT N° 33-70925021-9), el ítem N° 5 por el importe total de \$ 36.900,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Novecientos CON 00/100).

ARTICULO 2º.- Aumentar al INPR 81/2022, el monto de \$ 571.774,88 (Pesos Quinientos Setenta y Un Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 88/100), e imputar la suma de \$ 1.749.774,88 (Pesos Un Millón Setenta y Cuatro Mil Ciento Catorce con 72/100), de la siguiente manera:

PLANTA PILOTO F.F.16-4.3.6.....	\$	138.505,36
ESC. QUIMICA F.F.16- 4.3.6.....	\$	39.272,14
ESC. ELECTROMECHANICA F.F.16-4.3.6.....	\$	47.053,40
ADMINISTRACION F.F.16-4.3.6.....	\$	1.524.943,98
TOTAL.....		1.749.774,88

ARTICULO 3º.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción a la Srta. Selva del V. GUANUCO, al Sr. Daniel ROMERO y al Sr. Ignacio F. ROMANO GALLO.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los miembros de la Comisión de Recepción y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

FIRG

RESOLUCIÓN FI P. 686 - D - 2022

FABIANA CHALE DE CAREDA
 DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS Y PATRIMONIO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
 VICEDECANA
 FACULTAD DE INGENIERIA